



Elena Ramón

Carlos Blanco

Fundador de Encomenda VC y Nuclio

“ Este texto supone un pequeño paso adelante, pero todavía hay mucho que mejorar. Esperamos conseguirlo en este trámite de audiencia pública, de cara a la versión final”



Rebeca Minguela

Fundadora y CEO de Clarity AI

“ Se pretende ampliar la exención de las 'stock options' (opciones sobre acciones para empleados) de los 12.000 euros actuales a los 45.000 euros. Es poco ambicioso, ya que es la forma para atraer talento”



Mauricio Skrycky

Yago Arbeloa

Fundador de Hello Media

“ Veo el vaso medio lleno y se advierte intención porque llevábamos años pidiendo medidas, pero éstas deberían ser más agresivas y lo que parece es que se trata de una oportunidad perdida”

REGULACIÓN | LEY DE FOMENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRESAS EMERGENTES

Una ley de 'start up' deseada que resulta insuficiente

Los distintos agentes del ecosistema emprendedor reciben con agrado el inicio de la tramitación de **una norma muy esperada**, pero **echan en falta medidas de calado** que se traduzcan en un impacto real sobre el sector.

Jesús de las Casas. Madrid

El Consejo de Ministros aprobó el pasado martes el anteproyecto de la futura ley de *start up*, dando inicio así a la tramitación de una norma muy esperada por el sector. La reacción del ecosistema es prácticamente unánime: por fin se da forma a un texto que reconocerá el carácter específico de las *start up*, pero apenas unas pocas medidas de este primer borrador tienen un impacto real sobre estas empresas. No obstante, tanto emprendedores como inversores consideran que el impulso a esta ley es positivo y confían en que su contenido podrá mejorarse durante el trámite de audiencia pública.

Han pasado casi tres años desde que Pedro Sánchez habló por primera vez sobre la creación de una ley de *start up*, en el South Summit de 2018. La inestabilidad política de los años posteriores frenó este proyecto, que el presidente volvió a retomar en el pasado febrero. Entonces, Sánchez declaró que llevaría la ley al Consejo de Ministros “en cuestión de semanas”. Cuando parecía que la cosa volvía a enredarse, finalmente se ha da-



Europa Press

do un paso clave con la aprobación del anteproyecto.

En este tiempo también se han sucedido los cambios de puertas hacia dentro entre los principales responsables de impulsar esta ley. Francisco

Polo dejó su posición como secretario de Estado de Avance Digital para acabar estrenando un puesto que depende directamente del presidente: Alto Comisionado para España Nación Emprendedora. Por su parte, Carme

Artigas desempeña ahora la función de secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, dentro del Ministerio de Economía.

En los últimos meses, ambas partes han dedicado tiempo a escuchar

las demandas de los distintos actores del ecosistema.

Los representantes del sector valoran esta predisposición, aunque no acaban de ver reflejadas sus reivindicaciones en un texto que ya se somete a audiencia pública hasta el próximo 21 de julio, un periodo en el que podrá recibir aportaciones para su mejora. La norma deberá coordinarse con la futura Ley de Crecimiento Empresarial que prepara Economía para impulsar el crecimiento de las pymes, y que también se llevará este mes a trámite público.

La visión del sector

“Nos habían consultado antes para conocer nuestra opinión y, aunque este texto supone un pequeño paso adelante, hay mucho que mejorar. Espero que podamos hacerlo de cara a la versión final”, comenta **Carlos Blanco**, fundador de Encomenda VC y Nuclio.

Por su parte, **David Miranda**, socio de Osborne Clarke, cree que “esta versión es decepcionante, teniendo en cuenta que esta ley se viene an-

La ministra de Economía, **Nadia Calviño**, ofrece detalles sobre el anteproyecto de ley de 'start up' durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que lo aprobó el 6 de julio.



Carina Spilzka
Cofundadora de K Fund

“ Hacemos una valoración positiva como base para construir, aunque existe el riesgo de pensar que ya es suficiente. No podemos perder esta oportunidad para transformar la economía española”



Javier Jiménez
Director general de Lanzadera

“ Por fin se ha creado una norma y se reconocen las particularidades de las 'start up'. Seguro que, aunque sea insuficiente, servirá como punto de partida para futuras mejoras”



María Benjumea
CEO y fundadora de Spain Startup-South Summit

“ Después de mucho tiempo, se ha conseguido poner sobre la mesa cuestiones muy importantes relacionadas con la atracción de talento y de inversión, aunque aún queda camino por recorrer”

tipicando desde 2018: las medidas se quedan cortas y se percibe falta de ambición”.

En la misma línea, **Marcos Alves**, socio de Luda Farma, matiza que “no teníamos nada y hoy ya tenemos algo, aunque no es lo que solicitábamos y es poca cosa para impactar en el mercado. Con esta versión de la ley, España no se va a meter en la Unión Europea como un país verdaderamente emprendedor. En cualquier caso, hay argumentos que invitan al optimismo”.

A **Javier Jiménez**, director general de Lanzadera, lo que más le gusta es que por fin se haya creado una norma y se reconozcan las particularidades de las *start up*. “Aunque sea insuficiente, servirá como punto de partida para futuras mejoras”. En la misma línea, **Carina Szpilka**, cofundadora de K Fund, coincide en que

“hacemos una valoración positiva del anteproyecto como base para construir, si bien existe el riesgo de pensar que ya es suficiente. No podemos perder esta oportunidad para transformar la economía española para que sea más competitiva”.

María Benjumea, CEO y fundadora de Spain Startup-South Summit, resalta que “después de mucho tiempo, se han puesto sobre la mesa cuestiones muy importantes relacionadas con la atracción de talento e inversión”. La capacidad de diálogo que tenga el Gobierno con el sector en los próximos meses determinará el resultado final. Benjumea confía en que “todos los actores del ecosistema participemos de forma conjunta en la consulta pública para demostrar que esto no impacta sólo en el sector, sino sobre la economía en general”.

Yago Arbeloa, fundador de Hello

Media y *business angel*, recuerda que “llevamos muchos años pidiendo que se aborden problemas a los que hasta ahora nadie había *metido mano*, y este es un buen comienzo. Las medidas deberían haber sido un poco más agresivas, pero es una oportunidad perdida, aunque veo el vaso medio lleno a pesar de todo”.

Una opinión similar traslada **Carlos Mateo**, presidente de la Asociación Española de Startups, que manifiesta que “la música suena bien, pero creemos que hay que ser más ambicioso en las medidas para que la norma esté a la altura del talento de nuestros emprendedores y del ecosistema”.

Qué es una 'start up'

Como el sector ha reivindicado durante mucho tiempo, el borrador da

el paso de reconocer la singularidad del modelo de *start up*. Sin embargo, lo hace de forma un tanto polémica. Así, el concepto de empresa emergente se acota a aquellas que tienen su sede social y más de la mitad de su plantilla en España, menos de cinco años de vida –siete en el caso de las biotecnológicas, energéticas e industriales–, carácter innovador, una facturación anual inferior a los 5 millones de euros y no son sociedades cotizadas ni distribuyen dividendos.

Como señala David Miranda, numerosas *start up* referentes en el ecosistema español como Glovo, Cabify y Wallapop quedarían fuera de esta definición. Enisa acreditará el carácter innovador de las compañías, mientras que los emprendedores deberán acreditar en el Registro Mercantil que la empresa cumple el resto de requisitos, condición inelu-

dible para acogerse a los beneficios que ofrece esta ley.

Cristina Villasante, socia de Ecija y experta en asesoramiento de *start up*, advierte que el anteproyecto no termina de ajustarse a las particularidades de las empresas emergentes. La abogada considera que “el cumplimiento de las condiciones requeridas para su consideración como tal no será fácil para muchas de ellas”. Aunque cree necesario afinar limitaciones como los cinco años de vida y los 5 millones de facturación, Villasante señala que la norma llega en un buen momento por el contexto propicio en el que se apuesta por la digitalización y el valor de las empresas tecnológicas.

Además de valorar el reconocimiento de las particularidades de las

Pasa a la página 4 >



Lupina Iturriaga
Fundadora y CEO de Fintonic

“ La ley puede quedarse corta para 'start up' en fase de crecimiento; no debemos perder de vista la importancia de ayudar a las compañías tanto en su creación como en sus distintas etapas”



Elena Gómez del Pozuelo
Presidenta de Womenalia y fundadora de BebédeParís

“ No tendría sentido que un emprendedor sólo pudiera acceder una vez en su vida a estas ventajas, cuando en todos los países se busca que crezcan los emprendedores en serie”



Cristina Villasante
Socia de Ecija y experta en 'start up'

“ Debemos recordar que este tipo de empresas suele tardar varios años en tener beneficios, por lo que muchas de ellas no podrán beneficiarse de las medidas fiscales que contempla el anteproyecto”